Corporación Andina de Fomento (CAF)

Estados Financieros
Por los años terminados el
31 de diciembre de 2011 y 2010

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Tabla de contenidos

	Páginas
Informe de la Gerencia Acerca de la Efectividad del Control Interno Sobre la Información Financiera	1-2
Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre la Declaración de la Gerencia Acerca de la Efectividad del Control Interno Sobre la Información Financiera	3-4
Informe de los Contadores Públicos Independientes	5
Balances generales	6
Estados de ganancias y pérdidas	7
Estados de movimientos en las cuentas de patrimonio	8
Estados de flujos del efectivo	9-10
Notas a los estados financieros	11-46

Informe de la Gerencia Acerca de la Efectividad
del Control Interno Sobre la Información Financiera

La Gerencia de Corporación Andina de Fomento (CAF) tiene la responsabilidad de establecer y mantener controles internos efectivos sobre la información financiera en CAF. La gerencia ha evaluado el control interno de CAF sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011 con base en los criterios para un control interno efectivo determinados en el Marco Conceptual Integrado de Control Interno emitido por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission ("COSO").*

El control interno sobre la información financiera de CAF es un proceso efectuado por aquellos encargados del gobierno corporativo, la gerencia, y otro personal, diseñado para proveer una seguridad razonable sobre la preparación de estados financieros confiables de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. El control interno sobre la información financiera de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) se refieren al mantenimiento de los registros que, razonablemente, reflejan de manera precisa y apropiada, las transacciones y la disposición de los activos de la entidad; (2) proporcionan una seguridad razonable que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, y que los ingresos y los gastos de la entidad se están realizando solamente con la autorización de la gerencia y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) ofrecen una seguridad razonable en materia de prevención y oportuna detección y corrección de adquisiciones, uso o disposición no autorizados de los activos de la entidad que podrían tener un efecto material sobre los estados financieros.

La Gerencia ha evaluado la eficacia del control interno de CAF sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011. Con base en dicha evaluación, la Gerencia de CAF ha concluido que el control interno de CAF sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011 es efectivo.

Existen limitaciones inherentes a la eficacia de cualquier sistema de control interno, incluyendo la posibilidad de error humano y engaño o caso omiso de controles. En este sentido, incluso un sistema de control interno eficaz puede proporcionar únicamente seguridad razonable con respecto a la preparación de los estados financieros. Además, debido a cambios en condiciones, la eficacia del control interno puede variar con el tiempo.

Los estados financieros de CAF al 31 de diciembre de 2011 fueron auditados por una firma de contadores públicos independientes, la cual también emitió un informe de certificación sobre la Declaración de la Gerencia Acerca de la Efectividad del Control Interno de CAF sobre la información financiera. El informe de certificación, incluido en este documento, expresa una opinión sin salvedades sobre la declaración de la gerencia acerca de la efectividad del control interno de CAF sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011.

L. Enrique García
Presidente Ejecutivo

Hugo Sarmiento K.
Vicepresidente Corporativo de Finanzas

Marcos Subía G.
Director, Contabilidad y Presupuesto

27 de enero de 2012

Lara Marambio & Asociados
RIF J-00327665-0
Torre Corp Banca, piso 21
Av. Blandín, La Castellana
Caracas 1060 - Venezuela

Telf: +58 (212) 206 8501
Fax: +58 (212) 206 8870
www.deloitte.com/ve

Informe de los Contadores Públicos Independientes sobre la Declaración de la Gerencia acerca de la Efectividad del Control Interno Sobre la Información Financiera

A los Accionistas y Directorio de
Corporación Andina de Fomento (CAF):

Hemos examinado la declaración de la Gerencia, incluida en el *Informe de la Gerencia acerca de la Efectividad del Control Interno sobre la Información Financiera* que se acompaña, que expresa que la Corporación Andina de Fomento (CAF) mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011, con base en los criterios establecidos según el *Marco Conceptual Integrado de Control Interno, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*. La Gerencia de CAF es responsable de mantener un control interno efectivo sobre la información financiera, y por su declaración acerca de la efectividad del control interno sobre la información financiera, incluida en el *Informe de la Gerencia acerca de la Efectividad del Control Interno Sobre la Información Financiera* que se acompaña. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre la declaración de la Gerencia, basada en nuestro examen.

Nuestro examen fue realizado de conformidad con las normas de auditoría establecidas por el *American Institute of Certified Public Accountants* (AICPA). Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos un examen para obtener una seguridad razonable de que se mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera fue mantenido en todos sus aspectos substanciales. Nuestro examen incluye obtener un entendimiento del control interno sobre la información financiera, evaluar el riesgo de que una debilidad material exista, y probar y evaluar el diseño y la efectividad operacional del control interno basada en los riesgos evaluados. Nuestro examen también incluyó la realización de aquellos procedimientos que consideramos necesarios según las circunstancias. Consideramos que nuestro examen ofrece una base razonable para nuestra opinión.

El control interno sobre la información financiera de una entidad es un proceso efectuado por aquellos encargados del gobierno corporativo, la gerencia, y otro personal, diseñado para proveer una seguridad razonable sobre la preparación de estados financieros confiables, de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América. El control interno sobre la información financiera de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) se refieren al mantenimiento de los registros que, razonablemente, reflejan de manera precisa y apropiada, las transacciones y la disposición de los activos de la entidad; (2) proporcionan una seguridad razonable que las transacciones son registradas para permitir la preparación de estados financieros, de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América, y que los ingresos y los gastos de la entidad se están realizando solamente con la autorización de la gerencia y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) ofrecen una seguridad razonable en materia de prevención y oportuna detección y corrección de adquisiciones, uso o disposición no autorizados de los activos de la entidad que podrían tener un efecto material sobre los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes, el control interno sobre la información financiera puede no prevenir, o detectar y corregir errores. Además, las proyecciones de cualquier evaluación de control interno sobre la información financiera a períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno pueda tornarse inadecuado debido a los cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento con las políticas o procedimientos pudiera deteriorarse.

En nuestra opinión, la declaración de la gerencia de que CAF mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011 está razonablemente expresada, en todos sus aspectos substanciales, con base en los criterios establecidos en el *Marco Conceptual Integrado de Control Interno, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*.

También hemos efectuado las auditorías, de conformidad con normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América, de los balances generales de CAF al 31 de diciembre de 2011 y 2010, y de los estados conexos de ganancias y pérdidas, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos del efectivo por los años entonces terminados y nuestro dictamen de fecha 27 de enero de 2012 expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros.

Deloitte.

27 de enero de 2012

Caracas – Venezuela

Lara Marambio & Asociados. Firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Deloitte se refiere a una o más firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido, limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una separada legalmente como entidades independientes. Por favor visite www.deloitte.com/about para una descripción más detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros.

Lara Marambio & Asociados
RIF J-00327665-0
Torre Corp Banca, piso 21
Av. Blandín, La Castellana
Caracas 1060 - Venezuela

Telf: +58 (212) 206 8501
Fax: +58 (212) 206 8870
www.deloitte.com/ve

Informe de los Contadores Públicos Independientes

A los Accionistas y Directorio de
Corporación Andina de Fomento (CAF):

Hemos efectuado las auditorías de los balances generales de la Corporación Andina de Fomento (CAF) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y de los estados conexos de ganancias y pérdidas, de movimiento en las cuentas de patrimonio y de flujos del efectivo por los años entonces terminados. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de CAF. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre esos estados financieros con base en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contengan errores significativos. Una auditoría incluye el examen, con base en pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros. También, una auditoría incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones contables significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos substanciales, la situación financiera de la Corporación Andina de Fomento (CAF) al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y sus flujos del efectivo por los años entonces terminados, de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América.

Igualmente, hemos revisado, de conformidad con las normas del *American Institute of Certified Public Accountants*, la declaración de la gerencia de que CAF mantuvo un control interno efectivo sobre la información financiera al 31 de diciembre de 2011, con base en los criterios determinados según el *Marco Conceptual Integrado de Control Interno, emitido por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO)*, y por consiguiente, nuestro dictamen de fecha 27 de enero de 2012 expresó una opinión sin salvedades sobre el mismo.

Deloitte.

27 de enero de 2012

Caracas – Venezuela

Lara Marambio & Asociados. Firma miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Deloitte se refiere a una o más firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido, limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una separada legalmente como entidades independientes. Por favor visite www.deloitte.com/about para una descripción más detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros.

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Balances Generales
al 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVO	**NOTAS**	**2011**	**2010**
Efectivo en caja y bancos		256.797	119.834
Depósitos en bancos	**2**	1.543.885	1.403.443
Valores negociables:			
Comercializables	**3 y 18**	3.760.325	2.456.745
Otras inversiones	**2**	95.211	146.852
Cartera de créditos (US$ 64.811 y US$ 67.678 a valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010)	**4 y 18**	14.980.744	13.783.043
Menos comisiones por cartera de créditos, netas de costos de originación		77.033	70.129
Menos previsión para posibles pérdidas	**4**	130.636	141.364
Cartera de créditos, neta		14.773.075	13.571.550
Intereses y comisiones por cobrar		196.316	159.559
Inversiones de capital	**5**	111.889	94.721
Instrumentos derivados	**17 y 18**	703.264	524.989
Propiedades y equipos, neto	**6**	36.840	29.901
Otros activos	**7**	57.748	39.281
Total activo		21.535.350	18.546.875
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Depósitos recibidos	**8**	3.672.063	2.739.497
Papeles comerciales	**9**	1.977.050	1.524.285
Préstamos (US$ 356.851 y US$ 347.310 a valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010)	**10 y 18**	1.138.450	998.089
Bonos (US$ 7.947.340 y US$ 7.089.124 a valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010)	**11 y 18**	8.072.328	7.212.812
Intereses por pagar		163.561	120.001
Instrumentos derivados	**17 y 18**	93.869	132.887
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos	**12**	66.776	66.117
Total pasivo		15.184.097	12.793.688
PATRIMONIO	**14**		
Capital suscrito y pagado (capital autorizado US$10.000 millones)		3.229.365	2.813.940
Superávit de capital		739.733	616.171
Reservas		2.229.576	2.156.937
Utilidades retenidas		152.579	166.139
Total patrimonio		6.351.253	5.753.187
Total pasivo y patrimonio		21.535.350	18.546.875

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estados de Ganancias y Pérdidas
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2011	2010
Ingresos por intereses			
Cartera de créditos	**1(g)**	363.260	320.068
Inversiones y depósitos en bancos	**1(f), 2 y 3**	26.849	33.965
Comisiones sobre cartera de créditos	**1(g)**	38.910	31.522
Total ingresos por intereses		429.019	385.555
Gastos por intereses			
Depósitos recibidos		14.082	9.255
Papeles comerciales		9.350	9.771
Avances		163	-
Bonos		166.977	136.651
Préstamos		10.986	10.057
Comisiones		11.470	7.481
Total gastos por intereses		213.028	173.215
Ingresos por intereses, neto		215.991	212.340
Crédito a la previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	**4**	(11.771)	(2.990)
Ingresos por intereses, neto después de crédito a la previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos		227.762	215.330
Ingresos no financieros			
Otras comisiones		8.405	3.798
Dividendos y participaciones patrimoniales		(6.244)	3.301
Otros ingresos		2.404	801
Total ingresos no financieros		4.565	7.900
Gastos no financieros			
Gastos administrativos		81.006	69.735
Otros gastos		3.565	1.069
Total gastos no financieros		84.571	70.804
Utilidad neta antes de cambios no realizados en el valor razonable de los instrumentos financieros		147.756	152.426
Cambios no realizados en el valor razonable de los instrumentos financieros		4.823	13.713
Utilidad neta		152.579	166.139

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estados de Movimiento en las Cuentas de Patrimonio
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	Capital suscrito y pagado	Superávit de capital	Reservas: General	Reservas: Artículo N° 42 del Convenio Constitutivo	Total reservas	Utilidades retenidas	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2009		2.485.645	539.222	1.668.515	358.713	2.027.228	234.709	5.286.804
Aumento de capital	**14**	150.835	254.409	-	-	-	-	405.244
Capitalización de superávit de capital	**14**	177.460	(177.460)	-	-	-	-	-
Utilidad neta	**14**	-	-	-	-	-	166.139	166.139
Apartado para la reserva general	**14**	-	-	106.238	-	106.238	(106.238)	-
Apartado para la reserva Artículo N° 42 del Convenio Constitutivo	**14**	-	-	-	23.471	23.471	(23.471)	-
Distribución a los fondos de los accionistas	**15**	-	-	-	-	-	(105.000)	(105.000)
Saldos al 31 de diciembre de 2010		2.813.940	616.171	1.774.753	382.184	2.156.937	166.139	5.753.187
Aumento de capital	**14**	199.045	339.942	-	-	-	-	538.987
Capitalización de superávit de capital	**14**	216.380	(216.380)	-	-	-	-	-
Utilidad neta	**14**	-	-	-	-	-	152.579	152.579
Apartado para la reserva general	**14**	-	-	55.989	-	55.989	(55.989)	-
Apartado para la reserva Artículo N° 42 del Convenio Constitutivo	**14**	-	-	-	16.650	16.650	(16.650)	-
Distribución a los fondos de los accionistas	**15**	-	-	-	-	-	(93.500)	(93.500)
Saldos al 31 de diciembre de 2011		3.229.365	739.733	1.830.742	398.834	2.229.576	152.579	6.351.253

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estados de Flujos del Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2011	2010
Flujo de efectivo por actividades operativas			
Utilidad neta		152.579	166.139
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto usado en actividades operativas-			
(Ganancia) pérdida no realizada en valores comercializables	**3**	(1.883)	4.209
Amortización de comisiones por cartera de créditos, neta de costos de originación		(12.845)	(11.943)
Crédito a la previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos	**4**	(11.771)	(2.990)
Cargo por deterioro de las inversiones de capital		1	-
Participaciones patrimoniales		10.527	(678)
Amortización de cargos diferidos		2.077	2.297
Depreciación de propiedades y equipos	**6**	2.957	2.224
Previsión para indemnizaciones laborales		7.977	7.812
Fondo de previsión para el personal		1.317	1.334
Cambios no realizados en el valor razonable de los instrumentos financieros		(4.823)	(13.713)
Cambios netos en activos y pasivos operativos-			
Pagos o anticipos de indemnizaciones laborales		(7.144)	(3.973)
Anticipos o pagos sobre el fondo de previsión para el personal		(1.545)	(31)
Valores negociables comercializables, neto	**3**	(1.301.697)	(246.700)
Intereses y comisiones por cobrar		(36.757)	(23.854)
Otros activos		(20.544)	(12.552)
Intereses por pagar		43.560	21.908
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		54	7.748
Total ajustes y cambios netos en activos y pasivos operativos		(1.330.539)	(268.902)
Efectivo neto usado en actividades operativas		(1.177.960)	(102.763)
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisiciones de otras inversiones	**2**	(186.308)	(273.927)
Vencimientos de otras inversiones	**2**	237.949	330.436
Desembolsos de cartera de créditos y cobros de capital, neto	**4**	(1.177.631)	(2.070.844)
Inversiones de capital	**5**	(27.696)	(8.561)
Adquisiciones de propiedades y equipos	**6**	(9.896)	(4.051)
Efectivo neto usado en actividades de inversión		(1.163.582)	(2.026.947)
Van,		(2.341.542)	(2.129.710)

Ver notas a los estados financieros

CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF)

Estados de Flujos del Efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	NOTAS	2011	2010
Vienen,		(2.341.542)	(2.129.710)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Aumento neto en depósitos recibidos		932.566	88.791
Aumento neto en papeles comerciales		452.765	258.868
Contratación de avances		50.000	-
Cancelación de avances		(50.000)	-
Emisiones de bonos	**11**	1.447.991	1.986.056
Cancelación de bonos	**11**	(790.682)	(448.608)
Contratación de préstamos	**10**	288.971	337.008
Cancelación de préstamos	**10**	(158.151)	(137.141)
Distribución a los fondos de los accionistas	**15**	(93.500)	(105.000)
Emisión de acciones	**14**	538.987	405.244
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento		2.618.947	2.385.218
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		277.405	255.508
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		1.523.277	1.267.769
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		1.800.682	1.523.277
Representado por			
Efectivo en caja y bancos		256.797	119.834
Depósitos en bancos		1.543.885	1.403.443
		1.800.682	1.523.277
Revelación suplementaria			
Intereses pagados durante el año		159.749	143.237
Actividades financieras que no generaron movimientos de efectivo			
Cambios en instrumentos derivados activos		178.275	88.244
Cambios en instrumentos derivados pasivos		(39.018)	87.751

Ver notas a los estados financieros

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a. ***Descripción del negocio*** **–** La Corporación Andina de Fomento ("CAF") inició sus operaciones el 8 de junio de 1970, establecida bajo derecho internacional público que se rige por las disposiciones de su Convenio Constitutivo. Los países accionistas Series "A" y "B" son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Los países accionistas Serie "C" son: Costa Rica, Chile, España, Jamaica, México, Portugal, República Dominicana y Trinidad y Tobago. Además, existen 14 bancos comerciales, los cuales son accionistas Serie "B". CAF tiene su sede principal en la ciudad de Caracas, Venezuela.

El objetivo de CAF es respaldar el desarrollo sostenible y la integración económica en Latinoamérica y el Caribe, ayudando a los países accionistas a diversificar sus economías haciéndolas más competitivas y orientadas hacia las necesidades de la sociedad.

CAF ofrece servicios financieros y afines a los gobiernos, instituciones públicas y privadas, corporaciones y asociaciones en participación de los países accionistas. La principal actividad de CAF es otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos, capital de trabajo, actividades de comercio y llevar a cabo estudios de viabilidad de oportunidades de inversión en sus países accionistas. Adicionalmente, CAF maneja y supervisa fondos de cooperación de otros países y organizaciones, generalmente no rembolsables, destinados al financiamiento de programas acordados con organizaciones donantes, lo cual está en línea con las políticas y estrategias de CAF.

CAF obtiene recursos para financiar sus operaciones dentro y fuera de los países accionistas.

b. ***Presentación de los estados financieros*** **–** Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América y la moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América.

c. ***Uso de estimados*** **–** La preparación de los estados financieros de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan los montos presentados para los activos y pasivos a la fecha del balance general, así como los montos presentados como ingresos y gastos durante el período correspondiente. Los estimados más importantes relacionados con la preparación de los estados financieros de CAF se refieren al reconocimiento de ingresos, valuación y clasificación de los instrumentos financieros al valor razonable, la previsión para posibles pérdidas en la cartera de créditos, entre otros. La gerencia considera que estos estimados son adecuados. Los resultados reales pudieran diferir de dichos estimados.

d. ***Transacciones en otras monedas*** **–** Las transacciones en monedas distintas al dólar estadounidense se presentan a los tipos de cambio en el mercado internacional, vigentes a las fechas de las operaciones. Los saldos en otras monedas distintas al dólar estadounidense se actualizan según el tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio. Las ganancias o pérdidas en cambio de operaciones denominadas en monedas distintas al dólar estadounidense, junto con los correspondientes efectos de cobertura relacionadas, se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas.

e. ***Efectivo y equivalentes de efectivo*** **–** Los equivalentes de efectivo son definidos como efectivo en caja y bancos y depósitos a corto plazo en bancos, con vencimiento original de tres meses o menos.

f. ***Valores negociables*** **–** CAF, de acuerdo con la intención de la gerencia, clasifica sus inversiones en una de las siguientes dos categorías: valores negociables comercializables y valores negociables mantenidos hasta su vencimiento. Los comercializables son adquiridos y mantenidos principalmente con el propósito de venderlos en el corto plazo. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento son aquellos valores en los que CAF tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores comercializables se presentan a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas de los valores comercializables se incluyen en ingresos por intereses de inversiones y depósitos en bancos en el estado de ganancias y pérdidas.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento se presentan a su costo amortizado, ajustado por la amortización de primas o el reconocimiento de los descuentos. La disminución en el valor de mercado de cualquier inversión mantenida hasta su vencimiento, por debajo de su costo, que no tenga un efecto temporal, resulta en una reducción del valor en libros. El deterioro es cargado a los resultados y se establece una nueva base de costo para la inversión. Las primas son amortizadas y los descuentos reconocidos con base en la vigencia del valor negociable mantenido hasta su vencimiento, como un ajuste al rendimiento mediante el uso del método de interés efectivo.

Los dividendos e intereses son reconocidos como ingresos cuando se cobran y se devengan, respectivamente.

g. ***Cartera de créditos*** **–** CAF concede préstamos a corto, mediano y largo plazo para financiar proyectos, capital de trabajo, actividades de comercio y para elaborar estudios de factibilidad de oportunidades de inversión, tanto para entidades públicas y privadas, para programas de desarrollo e inversión y proyectos en los países accionistas.

CAF clasifica su portafolio para propósitos de riesgo crediticio en soberano y no-soberano.

Los créditos soberanos incluyen aquellos créditos otorgados a los gobiernos nacionales, regionales o locales, instituciones descentralizadas y otros créditos garantizados en su totalidad por los gobiernos nacionales.

Los créditos no soberanos incluyen aquellos créditos otorgados a los sectores corporativo y financiero, entre otros, los cuales no son garantizados por los gobiernos nacionales.

Los créditos son presentados al monto del capital pendiente de pago, menos los castigos efectuados, la previsión para posibles pérdidas y las comisiones de cartera de créditos, netos de costos de originación. Los intereses son acumulados sobre el capital pendiente de pago. Las comisiones de cartera de créditos, neta de ciertos costos directos de originación, son diferidas y reconocidas como parte del rendimiento del crédito, mediante el uso del método de interés y son presentadas como comisiones sobre cartera de créditos en los estados de ganancias y pérdidas.

La acumulación de intereses sobre cartera de créditos se descontinúa cuando existe una mora de más de 90 días para clientes del sector privado (180 días para clientes del sector público), a menos que el crédito esté garantizado y en proceso de cobro.

Los intereses acumulados pero no cobrados por cartera de créditos en situación de no acumulación o castigados se reversan contra ingresos por intereses. El interés sobre estos créditos se registra sobre la base del efectivo, hasta que reúna las condiciones para ser contabilizado nuevamente sobre la base de acumulación de ingresos. Los créditos son reclasificados a la condición de acumulación de ingresos cuando el capital e intereses adeudados, de acuerdo con el contrato, son cancelados y se garantiza de manera razonable su cancelación futura.

Los créditos en situación de no acumulación se consideran como deteriorados. Los factores considerados por la gerencia en la determinación del deterioro incluyen el estado del pago y la probabilidad de cobrar pagos de capital e intereses programados a la fecha de su vencimiento.

CAF mantiene políticas de exposición de riesgos para evitar concentrar su cartera de créditos en un solo país o grupos económicos específicos que puedan verse afectado por situaciones del mercado u otras circunstancias. Debido a ello, CAF utiliza ciertos parámetros de medición, tales como: patrimonio neto de CAF, total de la cartera de créditos, grupos económicos de sectores público y privado, entre otros.

h. ***Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos*** **–** La previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos es mantenida a un nivel que CAF considera adecuado, para absorber las pérdidas probables inherentes a la cartera de créditos a la fecha de los estados financieros. La previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos es establecida por CAF con base en la calificación de riesgo individual de los países prestatarios para su deuda en otras monedas a largo plazo, considerando el promedio ponderado de la calificación de riesgo de tres reconocidas agencias internacionales a la fecha de elaboración de los estados financieros. Esta calificación de riesgo país considera una probabilidad de incumplimiento ("default"). Debido a la condición de acreedor preferente de CAF, y teniendo en cuenta los privilegios e inmunidades concedidos por sus países accionistas, los cuales están establecidos en las disposiciones de su Convenio Constitutivo y en otros acuerdos similares, se utiliza un factor que refleja una menor probabilidad de incumplimiento – usualmente equivalente a una mejor calificación de riesgo.

Una previsión específica es establecida por CAF para aquellos créditos que presentan deterioro. Se considera que un crédito está deteriorado cuando, basado en la información y eventos actuales, existe la probabilidad de que CAF no pueda recuperar el monto total del capital e intereses acorde con los términos contractuales del préstamo. El deterioro de los créditos se determina de manera individual, a través del método del valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, descontados a la tasa efectiva de interés del crédito.

Los castigos de la cartera de créditos se cargan contra la previsión cuando la gerencia considera incobrable el monto pendiente de un crédito. Las recuperaciones subsiguientes, si las hubiese, son acreditadas a la previsión.

i. ***Inversiones de capital*** **–** CAF participa con inversiones de capital en compañías y fondos de inversión en sectores estratégicos, con el propósito de promover el desarrollo de dichas compañías y su participación en los mercados de valores, y actuar como agente catalítico en la atracción de recursos a los países accionistas.

Las inversiones de capital se registran por el método de participación patrimonial o al costo. Si CAF tiene la posibilidad de ejercer una influencia significativa sobre las políticas operativas y financieras de la entidad, la cual generalmente se presume que existe cuando se posee entre el 20%-50% del capital, estas inversiones de capital se registran por el método de participación patrimonial. Según este método, el valor de la inversión de capital se ajusta con base en la participación proporcional de CAF en las ganancias o pérdidas, dividendos recibidos y ciertas transacciones de la entidad. Estas inversiones no tienen valores razonables fácilmente determinables.

La disminución en el valor de mercado de cualquier inversión de capital contabilizada al costo, que no tenga un efecto temporal, resulta en una reducción de su valor. Estas inversiones son evaluadas y cualquier deterioro es cargado a los resultados y se establece una nueva base de costo para la inversión.

j. ***Propiedades y equipos – neto*** **–** Propiedades y equipos son presentados al costo menos la depreciación acumulada. Los gastos de mantenimiento y reparación se imputan a los resultados en la medida en que se incurren, las mejoras y remodelaciones son capitalizadas. La depreciación se calcula mediante el método de línea recta y se carga a resultados durante la vida útil estimada de los activos.

Los activos se clasifican de acuerdo con su vida útil de la siguiente manera:

Edificios	30 años
Mejoras a edificios	15 años
Mobiliario y equipos	2 a 10 años
Vehículos	5 años

k. ***Otros activos*** **–** Los otros activos incluyen los activos intangibles, los cuales son registrados al costo menos la amortización acumulada. La amortización se calcula de conformidad con el método de línea recta durante la vida útil estimada por CAF. La vida útil estimada de estos activos es de 2 a 5 años.

l. ***Depósitos, papeles comerciales y préstamos*** **–** Los depósitos, papeles comerciales y préstamos se registran al costo amortizado. Los préstamos incluyen aquellas obligaciones con instituciones financieras locales o extranjeras.

m. ***Bonos*** **–** Las emisiones de deuda a mediano y largo plazo, cuyo objetivo es proporcionar recursos financieros necesarios para financiar las operaciones de CAF, se registran en la cuenta de Bonos. Los bonos se registran de la siguiente forma:

- Los bonos denominados en otras monedas se reconocen a su valor razonable, como se establece en ASC 825-10-25 "La Opción del Valor Razonable". Las ganancias o pérdidas que resulten de los cambios en el valor razonable de estos bonos, así como los costos iniciales y cargos relacionados con estos instrumentos se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas cuando ocurren. CAF contrata swaps de tasa de interés y moneda como una cobertura económica de los riesgos de tasa de interés y monedas relacionadas con estos bonos.

- Los bonos denominados en dólares estadounidenses son cubiertos por el riesgo de tasa de interés usando swaps de tasa de interés, y son registrados utilizando contabilidad de cobertura de valor razonable, asumiendo que no existe inefectividad en dicha cobertura (método abreviado o "short cut method"), como se establece en ASC 815-20-25-102. Los costos iniciales y cargos relacionados con estos bonos son diferidos y amortizados durante su vigencia.

Las transacciones relacionadas con la recompra parcial de bonos emitidos son dadas de baja del correspondiente pasivo. La diferencia entre el precio de recompra y el costo neto registrado en libros de la deuda se reconoce en los resultados del período.

n. ***Indemnizaciones laborales*** **–** La acumulación para prestaciones por antigüedad comprende todos los pasivos relacionados con los derechos adquiridos por los empleados, según las políticas de CAF y la Ley Orgánica del Trabajo de la República Bolivariana de Venezuela.

De acuerdo con la Ley Orgánica del Trabajo vigente, el trabajador tiene derecho a una prestación equivalente a cinco días de salario por mes hasta un total de sesenta días por año de servicio. Esta prestación se considera devengada a partir del tercer mes de servicio ininterrumpido. A partir del segundo año de servicio, el trabajador tiene derecho a dos días de salario adicionales por año de servicio (o fracción de año mayor a seis meses), acumulativos hasta un máximo de treinta días de salario. Las indemnizaciones laborales se registran en los libros contables de CAF y los intereses generados por los importes adeudados a los empleados son cancelados.

En caso de despido injustificado, el trabajador tiene derecho a una indemnización adicional de un mes de salario por cada año de servicio, hasta un máximo de ciento cincuenta días del salario actual.

o. ***Plan de pensiones*** **–** CAF estableció en marzo de 2005 un plan de pensiones de beneficios definidos, obligatorio para todos los empleados nuevos a la fecha de implementación del plan y opcional para los otros empleados. El plan es contributivo y los beneficios son determinados de acuerdo con los años de servicio y con base en el salario promedio en los tres años consecutivos de servicio con el salario más alto. CAF revisa estas contribuciones periódicamente con base en supuestos actuariales.

p. ***Instrumentos derivados y actividades de cobertura*** **–** Todos los derivados son reconocidos en el balance general a sus valores razonables. En la fecha en que se celebra el contrato derivado, para el cual se aplicaría la contabilización de cobertura, CAF designa el derivado como una cobertura del valor razonable de un activo o pasivo reconocido, o como un compromiso firme no reconocido (cobertura del "valor razonable"), una cobertura para una transacción proyectada o la variabilidad de flujos de efectivo a ser recibidos o pagados relacionados a un activo o pasivo reconocido (cobertura del "flujo de efectivo"). CAF documenta de manera formal todas las relaciones entre instrumentos de cobertura e instrumentos cubiertos, así como sus objetivos de administración de riesgos y estrategias de la gerencia, al asumir diversas transacciones de cobertura. Este proceso incluye unir todos los derivados que están designados como coberturas de valor razonable o de flujos de efectivo a activos y pasivos específicos en el balance general o a compromisos firmes específicos o transacciones proyectadas. De igual manera, CAF evalúa tanto al comienzo de la cobertura como periódicamente, si los derivados que son utilizados en las transacciones de cobertura son altamente efectivos en compensar los cambios en los valores razonables o flujos de efectivo para los instrumentos cubiertos.

Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado altamente efectivo, designado y calificado como una cobertura de valor razonable, conjuntamente con las pérdidas o ganancias en el activo o pasivo cubierto o el compromiso firme no reconocido del instrumento cubierto imputable al riesgo de cobertura, son registrados en los resultados. Los cambios en el valor razonable de un instrumento derivado altamente efectivo, designado y calificado como una cobertura de flujos de efectivo, son registrados en otros resultados integrales, hasta que dicho resultado sea afectado por la variabilidad en los flujos de efectivo del instrumento designado cubierto.

CAF descontinúa la contabilidad de cobertura cuando se ha determinado que el instrumento derivado ya no es efectivo en lograr compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento cubierto, el instrumento derivado vence o es vendido, eliminado o utilizado; el instrumento derivado deja de ser designado como instrumento de cobertura porque es poco probable que una transacción proyectada ocurra, un compromiso firme de cobertura ya no cumple con esa definición, o la gerencia determina que la designación del instrumento derivado como instrumento de cobertura ya no es apropiada.

Cuando la contabilidad de cobertura es descontinuada en virtud de haberse determinado que el derivado ya no califica como cobertura efectiva de valor razonable, CAF continúa presentando el instrumento derivado en el balance general a su valor razonable, y no ajusta el activo o pasivo cubierto por los cambios en el valor razonable. El ajuste del monto registrado del activo o pasivo cubierto es contabilizado de la misma forma que otros componentes del monto registrado de dicho activo o pasivo. Cuando la contabilidad de cobertura es descontinuada porque el instrumento cubierto ya no califica como un compromiso firme, CAF continúa llevando el derivado en el balance general a su valor razonable, elimina cualquier activo o pasivo registrado por el reconocimiento del compromiso firme en el balance y reconoce una ganancia o pérdida en los resultados. Cuando la contabilización de cobertura es descontinuada debido a que es probable que una transacción proyectada no ocurra, CAF continúa presentando el derivado en el balance general a su valor razonable, y las ganancias y pérdidas que fueron acumuladas en los otros ingresos integrales son reconocidas inmediatamente en los resultados. En todas las situaciones en las que la contabilización de cobertura es descontinuada, CAF continúa presentando el derivado a su valor razonable en el balance general y reconoce cualquier cambio en su valor razonable en los resultados.

q. ***Garantías*** **–** CAF proporciona garantías para préstamos otorgados por terceros con el fin de respaldar proyectos en un país miembro asumidos por entidades públicas y privadas. CAF puede ofrecer garantías de acuerdos de crédito privados o garantías públicas de obligaciones de los títulos valores de otros emisores. Por lo general, CAF ofrece garantías de crédito parciales con la intención de que los prestamistas privados o los tenedores de los títulos valores compartan el riesgo inherente. Usualmente, la responsabilidad de CAF se limita al pago de la totalidad del monto de la garantía en caso de incumplimiento del cliente. El ingreso por comisión de la garantía se difiere y es reconocido por el período de vigencia de la transacción.

r. ***Pronunciamientos contables recientes y aplicables***

- ***ASU 2011-01, Diferimiento de la Fecha de Entrada en Vigencia de las Revelaciones sobre las Restructuraciones de Créditos Vencidos en la Actualización No. 2010-20***

  El 20 de enero de 2011, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió el ASU 2011-01, el cual difiere temporalmente la fecha de entrada en vigencia de ASU 2010-20 para revelaciones de acreedores del sector público, en relación con las restructuraciones de créditos vencidos (TDRs) hasta que el Consejo finalice su proyecto de determinar que representa un TDR para los acreedores. La fecha de entrada en vigencia de las nuevas regulaciones sobre restructuraciones de créditos vencidos para las entidades públicas y los lineamientos para determinar que constituye una restructuración de los créditos vencidos será coordinada posteriormente. Actualmente, se espera que esos lineamientos entren en vigencia para los períodos preliminares o anuales terminados con fecha posterior al 15 de junio de 2011. Esta declaración será considerada para períodos futuros, en caso de que aplique.

- ***ASU 2011-03, Transferencias y Servicios (Tópico 860): Reconsideración del Control Efectivo para Operaciones de Reporto***

  El 29 de abril de 2011, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió ASU 2011-03, el cual elimina de los U.S. GAAP el requerimiento para que las entidades consideren si un cedente (es decir, vendedor) tiene la capacidad de recomprar activos financieros a través de un contrato de recompra ("repo"), aún en caso de incumplimiento por parte del cesionario. La eliminación de este requerimiento podría conducir a más conclusiones que indiquen que una operación de reporto podría ser registrada más como un préstamo garantizado que como una venta. Los lineamientos en el ASU entran en vigencia prospectivamente para transacciones o modificaciones de las transacciones existentes, que ocurran durante o después del primer período preliminar o anual que comience el 15 de diciembre de 2011 o en una fecha posterior. Esta declaración no ha afectado los resultados financieros de CAF.

- ***ASU 2011-04, Medición del Valor Razonable (Tópico 820): Modificaciones para Obtener Requerimientos Comunes de Revelación y Medición del Valor Razonable en U.S. GAAP y NIIFs***

  El ASU es el resultado de los esfuerzos conjuntos del Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) y el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para desarrollar un marco de trabajo único y de convergencia con respecto al valor razonable sobre como (no cuando) medir el valor razonable y sobre cuales revelaciones proveer acerca de la medición del valor razonable. Las modificaciones de esta Actualización aplican a todas las entidades de reporte que son requeridas o están autorizadas para medir o revelar el valor razonable de un activo, un pasivo o un instrumento clasificado en el patrimonio de una entidad de reporte en sus estados financieros. Algunas de esas revelaciones requeridas por las modificaciones de esta Actualización no son aplicables para entidades no públicas. Estas revelaciones incluyen lo siguiente:

  1. Información sobre transferencia entre el Nivel 1 y Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.
  2. Información sobre la sensibilidad de la medición del valor razonable categorizado dentro del Nivel 3 de la jerarquía del valor razonable para cambios en los registros no observables y cualquier interrelación entre dichos registros no observables.
  3. La categorización por nivel de la jerarquía del valor razonable para las partidas que no son medidas al valor razonable en el balance general, pero para las cuales se requiere la revelación de su valor razonable. Las modificaciones de esta Actualización serán aplicadas de manera prospectiva.

Para las entidades públicas, las modificaciones entrarán en vigencia durante los períodos preliminares y anuales que comienzan el 15 de diciembre de 2011. Para las entidades no públicas, las modificaciones entrarán en vigencia para los períodos que comienzan luego del 15 de diciembre de 2011. La aplicación anticipada no está permitida para las entidades públicas. Las entidades no públicas pudieran aplicar anticipadamente las modificaciones de esta Actualización, pero no antes de los periodos preliminares que comienzan luego del 15 de diciembre de 2011. Esta declaración será considerada por CAF en ejercicios futuros.

- ***ASU 2011-05, Resultado Integral (Tópico 220): Presentación del Resultado Integral Complementario***

  El Consejo de Normas de Contabilidad (FASB) emitió el ASU 2011-05, el cual revisa la manera en la cual las entidades presentan el resultado integral en sus estados financieros. Los recientes lineamientos eliminan las opciones de presentación en ASC 220 y requieren que las entidades reporten los componentes del resultado integral, bien sea en (1) un estado continuo de resultado integral o (2) en dos estados separados pero consecutivos. El ASU no modifica las partidas que deben ser reportadas en otro resultado integral.

  Para las entidades públicas, las modificaciones en ASU 2011-05 entrarán en vigencia para los años fiscales, y períodos preliminares dentro de esos años, que comiencen luego del 15 de diciembre de 2011. Para las entidades no públicas, las modificaciones entrarán en vigencia para los años fiscales terminados luego del 15 de diciembre de 2012, y los períodos preliminares y anuales terminados con posteridad a esa fecha. La adopción anticipada está permitida y las modificaciones no requieren revelación de transición.

  El 23 de diciembre de 2011, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió el ASU 2011-12, el cual difiere de manera indefinida las disposiciones del ASU 2011-05, Presentación del Estado de Ingresos Integrales, relacionadas con la presentación de los ajustes de reclasificación. Entre otras disposiciones, ASU 2011-05 requirió que las entidades presenten los ajustes de reclasificación fuera del otro resultado integral acumulado, a través de un componente en ambos, el estado en el cual se presenta el ingreso neto y el estado en el cual se presenta el Otro Ingreso Integral (tanto para los estados financieros preliminares como para los anuales). De acuerdo a esto, ASU 2011-12 difiere únicamente este aspecto del ASU 2011-05. Durante el periodo de diferimiento, las entidades deberán seguir cumpliendo con los requerimientos existentes de las U.S. GAAP para la presentación de los ajustes de reclasificación. Esta declaración será considerada por CAF en ejercicios futuros.

- ***2011-11, Balance General (Tópico 210): Revelaciones sobre Compensación de Activos y Pasivos***

  El Consejo de Normas de Contabilidad (FASB) emitió ASU 2011-11, el cual crea nuevos requerimientos de revelación sobre la naturaleza de los derechos de una entidad de compensar activos y pasivos, así como los acuerdos relacionados asociados con sus instrumentos financieros e instrumentos derivados. Las modificaciones de esta Actualización ampliarán las revelaciones requeridas por U.S. GAAP, requiriendo mayor información sobre los instrumentos financieros e instrumentos derivados que son (1) compensados de conformidad con la Sección 210-20-45 o Sección 815-10-45 ó (2) sujetos a un acuerdo principal de compensación de créditos o acuerdo similar, independientemente de si son compensados de conformidad con la Sección 210-20-45 o Sección 815-10-45. Esta información le permitirá a los usuarios de los estados financieros de una entidad evaluar el efecto o el efecto potencial de los acuerdos de compensación de créditos sobre la posición financiera de una entidad, incluyendo el efecto o el efecto potencial de los derechos de compensación asociados con ciertos instrumentos financieros e instrumentos derivados en el alcance de esta Actualización. Los requerimientos de revelación serán efectivos para los períodos de reporte anual que comiencen el 1 de enero de 2013 o en fecha posterior, y períodos preliminares dentro del mismo, requiriendo su aplicación retrospectiva. Las nuevas revelaciones son diseñadas para que los estados financieros preparados de conformidad con U.S. GAAP sean más comparables con aquellos preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta declaración será considerada para períodos futuros, en caso de que aplique.

2. DEPÓSITOS EN BANCOS Y OTRAS INVERSIONES

Los depósitos en bancos vencen en tres meses o menos e incluyen lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Dólares estadounidenses	1.533.316	1.403.230
Otras monedas	10.569	213
	1.543.885	1.403.443

Al 31 de Diciembre de 2011 y 2010, los depósitos con vencimientos superiores a 90 días (vencimiento original) se presentan en los balances generales como otras inversiones.

3. VALORES NEGOCIABLES

Comercializables

A continuación se presenta un resumen de los valores comercializables:

	31 de diciembre			
	2011		2010	
	Monto	Vencimiento promedio (años)	Monto	Vencimiento promedio (años)
Notas del Tesoro de Estados Unidos	7.117	1.51	45.011	1.77
Bonos de entidades gubernamentales y no gubernamentales fuera de EE.UU.	995.483	0.74	258.673	2.23
Títulos valores emitidos por Instituciones financieras y entidades privadas:				
Papeles comerciales	1.442.343		882.529	
Certificados de depósitos	428.609		340.711	
Bonos	620.495		666.388	
Otros	266.278		263.433	
	2.757.725	0.49	2.153.061	0.46
	3.760.325	0.56	2.456.745	0.68

Los valores comercializables incluyen pérdidas y ganancias netas no realizadas por US$ 1.883 y US$ 4.209 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

Las ganancias netas realizadas por valores comercializables de US$ 4.084 y US$ 11.781 al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas en la cuenta Ingresos por intereses - Inversiones y depósitos en bancos.

CAF coloca sus inversiones a corto plazo en diferentes instituciones financieras y limita el monto del riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CAF no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los valores comercializables en otras monedas incluyen el equivalente de US$ 158.893 y US$ 97.485, respectivamente.

4. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos incluye créditos a corto, mediano y largo plazo para la ejecución de proyectos, capital de trabajo y actividades de comercio internacional. La mayoría de los contratos de préstamos han sido suscritos con los países accionistas Series “A” y “B”, o con instituciones o empresas privadas de estos países.

A continuación se presenta un resumen de la cartera de créditos por país:

País accionista	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010
Argentina	1.913.325	1.395.137
Bolivia	1.417.564	1.301.123
Brasil	989.489	1.115.992
Colombia	1.816.515	1.965.880
Costa Rica	149.346	152.388
Ecuador	2.508.673	2.436.631
Jamaica	5.607	-
México	18.776	19.466
Panamá	321.489	139.604
Paraguay	100.448	66.049
Perú	2.573.155	2.181.681
República Dominicana	158.276	119.722
Uruguay	351.725	656.678
Venezuela	2.652.070	2.227.613
Cartera de créditos	14.976.458	13.777.964
Ajustes al valor razonable	4.286	5.079
Valor en libros de la cartera de créditos	14.980.744	13.783.043

Los ajustes de valor razonable registrados en libros de la cartera de créditos representan ajustes a aquellas transacciones designadas a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se han otorgado créditos en otras monedas por un equivalente de US$ 41.793 y US$ 34.506, respectivamente, principalmente en Bolivianos de Bolivia, Nuevos Soles Peruanos y Pesos Colombianos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen créditos a una tasa fija de interés por US$ 89.469 y US$ 38.286, respectivamente.

El detalle de la cartera de créditos clasificada por prestatarios del sector público y privado es el siguiente:

	31 de diciembre 2011	31 de diciembre 2010
Sector público	12.613.728	11.050.387
Sector privado	2.362.730	2.727.577
	14.976.458	13.777.964

El rendimiento promedio de la cartera de créditos se muestra a continuación:

	31 de diciembre			
	2011		2010	
	Monto	Rendimiento promedio (%)	Monto	Rendimiento promedio (%)
Cartera de créditos	14.976.458	2,70	13.777.964	2,44

El detalle de la cartera de créditos por segmento de industria es el siguiente:

	31 de diciembre			
	2011	%	2010	%
Agricultura, caza y silvicultura	34.053	-	40.454	-
Explotación de minas y canteras	50.000	1	66.000	1
Industria manufacturera	280.763	2	199.896	1
Suministro de electricidad, gas y agua	5.013.277	34	4.089.458	30
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	5.316.619	34	4.362.460	32
Banca comercial	1.076.707	7	1.698.488	12
Banca de desarrollo	250.351	2	253.993	2
Programas de infraestructura social y otros	2.954.688	20	3.067.215	22
	14.976.458	100	13.777.964	100

El vencimiento de la cartera de créditos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Plazos de vencimiento -		
Menos de un año	2.211.155	2.328.806
Entre uno y dos años	1.640.247	1.635.890
Entre dos y tres años	1.349.666	1.377.283
Entre tres y cuatro años	1.333.411	1.240.399
Entre cuatro y cinco años	1.201.470	1.102.446
Más de cinco años	7.240.509	6.093.140
	14.976.458	13.777.964

La cartera de créditos se clasifica con base en el tipo de riesgo crediticio, de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Garantía soberana	12.065.730	10.512.483
Garantía no soberana	2.910.728	3.265.481
	14.976.458	13.777.964

CAF mantiene un sistema de clasificación de riesgo interno para evaluar la calidad de la cartera, el cual permite identificar, a través de una clasificación estandarizada y parámetros de revisión, aquellos riesgos relacionados con las transacciones crediticias. La calidad crediticia del portafolio al 31 de diciembre de 2011 y 2010, tal como se presenta a través de la clasificación de riesgo crediticio interno, es la siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Clasificación de riesgo		
Satisfactorio	14.932.028	13.757.964
Mención especial	36.276	20.000
Dudoso	8.154	-
	14.976.458	13.777.964

Calidad de la cartera

Los indicadores de calidad de la cartera de créditos se presentan a continuación:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Créditos vencidos	0	0
Créditos en situación de no acumulación de ingresos	8.154	0
Créditos deteriorados	8.154	0
Castigo de créditos	0	0
Porcentaje de créditos vencidos	0%	0%
Porcentaje de créditos en situación de no acumulación sobre la cartera de créditos	0,05%	0%
Porcentaje de previsión para posibles pérdidas en la cartera de créditos	0,87%	1,03%

Al 31 de diciembre de 2011, todos los créditos estaban vigentes, excepto por créditos de un cliente privado por US$ 8.154, los cuales fueron clasificados como deteriorados y se encontraban en situación de no acumulación de ingresos. Durante 2010, no hubo créditos en estado de no acumulación.

Compra de cartera de créditos

Durante 2011, CAF realizó operaciones relacionadas con la adquisición de créditos por un monto de US$75.000. Durante 2010, CAF no realizó este tipo de operaciones.

Préstamos A/B

CAF administra los préstamos vendidos y asume el riesgo de crédito sólo por la porción del préstamo otorgado por CAF. Al cierre de 2011 y 2010, CAF administró préstamos bajo esta modalidad, en donde otras instituciones financieras aportaron US$ 1.396.404 y US$ 1.002.034, respectivamente.

Restructuración de créditos vencidos

Durante 2011 y 2010, no se efectuaron restructuraciones de créditos.

Previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos

El movimiento de la previsión para posibles pérdidas de cartera de créditos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Saldos al inicio del año	141.364	143.911
Crédito a resultados	(11.771)	(2.990)
Recuperaciones	1.043	443
Castigos	-	-
Saldos al final del año	130.636	141.364

5. INVERSIONES DE CAPITAL

El detalle de las inversiones de capital sin valor de mercado es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Inversiones directas en compañías contabilizadas bajo el método de participación patrimonial	7.318	30.466
Fondos de inversión contabilizados bajo el método de participación patrimonial	12.323	23.034
Inversiones directas en compañías contabilizadas al costo	27.442	9.674
Fondos de inversión contabilizados al costo	64.806	31.547
	111.889	94.721

6. PROPIEDADES Y EQUIPOS - NETO

Las propiedades y equipos se componen de lo siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Terrenos	17.820	16.650
Edificaciones	23.662	20.412
Mejoras a edificaciones	19.024	17.058
Mobiliario y equipos	13.789	13.641
Vehículos	785	752
	75.080	68.513
Menos depreciación acumulada	38.240	38.612
	36.840	29.901

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se incluyen en el estado de ganancias y pérdidas, gastos de depreciación de propiedades y equipos por US$ 2.957 y US$ 2.224, respectivamente.

7. OTROS ACTIVOS

El detalle de otros activos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Activos intangibles, neto	10.253	7.858
Cargos diferidos, neto	22.482	26.820
Otros activos	25.013	4.603
	57.748	39.281

8. DEPÓSITOS RECIBIDOS

	December 31,	
	2011	**2010**
A la vista	105.855	430.367
Depósitos a plazo fijo:		
Menores a un año	3.566.208	2.309.130
	3.672.063	2.739.497

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las tasas de interés sobre los depósitos recibidos oscilan entre 0,10% y 1,86% y entre 0,01% y 1,35%, respectivamente. Los depósitos son emitidos por montos no menores a US$ 100. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el total de depósitos recibidos en otras monedas incluyen US$ 169.168 y US$136.180.

9. PAPELES COMERCIALES

Los papeles comerciales de CAF por US$ 1.977.050 al 31 de diciembre de 2011 vencen en 2012 (US$ 1.524.285 al 31 de diciembre de 2010, con vencimiento en 2011). Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las tasas de interés sobre papeles comerciales oscilan entre 0,16% y 1,02% y entre 0,26% y 1,16%, respectivamente.

10. PRÉSTAMOS

Los préstamos se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Dólares Estadounidenses	1.107.857	977.147
Nuevos Soles Peruanos	10.351	10.575
Otras monedas	3.391	3.057
	1.121.599	990.779
Ajustes al valor razonable	16.851	7.310
Valor en libros de los préstamos	1.138.450	998.089

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen préstamos remunerados a tasas fijas de interés por US$ 155.655 y US$ 155.113, respectivamente.

Los vencimientos de los préstamos se resumen a continuación:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Plazos de vencimiento -		
Menos de un año	131.527	143.618
Entre uno y dos años	101.886	130.822
Entre dos y tres años	362.241	148.869
Entre tres y cuatro años	195.588	233.505
Entre cuatro y cinco años	63.921	107.590
Más de cinco años	266.436	226.375
	1.121.599	990.779

Algunos acuerdos de préstamos contienen clausulas que condicionan el uso de los fondos para propósitos o proyectos específicos.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, CAF mantiene líneas de crédito no utilizadas por un monto de US$ 804.882 y US$ 172.000, respectivamente.

11. BONOS

El detalle de los bonos es como sigue:

	31 de diciembre					
	2011			2010		
	Capital en circulación			Capital en circulación		
	A la tasa de cambio original	A la tasa de cambio actual	Costo promedio ponderado después de swaps (%) (al final del año)	A la tasa de cambio original	A la tasa de cambio actual	Costo promedio ponderado después de swaps (%) (al final del año)
Dólares Estadounidenses	4.545.954	4.545.954	2,56	4.300.007	4.300.007	2,42
Euros	1.013.806	973.722	2,46	1.043.647	1.046.260	1,86
Yen	591.917	640.394	2,12	417.384	483.554	2,40
Pesos Colombianos	205.352	249.128	3,35	205.352	243.221	3,38
Bolívares Venezolanos	109.302	54.651	(1,44)	209.302	104.651	(0,63)
Francos Suizos	730.380	752.160	2,40	455.616	478.062	2,30
Pesos Mexicanos	166.915	148.184	2,21	68.807	60.618	1,14
Nuevos Soles Peruanos	119.546	137.872	1,17	125.748	139.882	1,21
	7.483.172	7.502.065		6.825.863	6.856.255	
Ajustes al valor razonable		570.263			356.557	
Valor en libros de los bonos		8.072.328			7.212.812	

El detalle de los bonos emitidos por vencimientos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	2010
Plazos de vencimientos -		
Menos de un año	738.314	767.225
Entre uno y dos años	748.641	738.123
Entre dos y tres años	548.299	748.476
Entre tres y cuatro años	957.546	498.119
Entre cuatro y cinco años	1.138.400	698.107
Más de cinco años	3.351.972	3.375.813
	7.483.172	6.825.863

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, existen bonos a tasas fijas de interés por un monto total de US$ 7.032.177 y US$ 5.906.811, respectivamente, de los cuales el equivalente a US$ 2.627.507 y US$ 1.742.141, respectivamente, están denominados en Yenes, Euros, Francos Suizos, Pesos Colombianos, Pesos Mexicanos y Nuevos Soles Peruanos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se efectuaron recompras de bonos.

12. GASTOS ACUMULADOS Y OTROS PASIVOS

El detalle de los gastos acumulados y otros pasivos es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Indemnizaciones laborales, beneficios y Fondos de previsión	56.614	54.317
Otros pasivos	10.162	11.800
	66.776	66.117

13. PLAN DE PENSIONES

CAF estableció en marzo de 2005 un plan de pensiones de beneficios definidos (el Plan), el cual es obligatorio para los nuevos empleados que ingresen después de la vigencia del Plan, y voluntario para los demás. El Plan es contributivo y los beneficios son determinados de acuerdo con los años de servicio y el salario promedio percibido en los tres años consecutivos en los cuales el participante devengó el salario más alto. Los empleados realizan contribuciones mensuales al Plan equivalentes al 7% de su salario. Todas las contribuciones son en efectivo. Los participantes voluntarios deben contribuir al Plan con ciertos beneficios. Al 31 de Diciembre de 2011, el Plan tiene 300 participantes.

La fecha utilizada para determinar los beneficios del Plan es el 31 de diciembre de cada año.

Las obligaciones y los activos del Plan al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Obligaciones del Plan	4.871	3.388
Activos del Plan	4.493	3.121
Pérdidas actuariales no reconocidas, netas	378	267

Los activos netos del Plan al 31 de diciembre de 2011 y 2010 son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Activos netos:		
Efectivo	-	-
Dépositos en bancos	4.493	3.121
Intereses acumulados	-	-
	4.493	3.121

La siguiente tabla resume la evolución del costo periódico de los beneficios proyectados relacionados con el Plan, para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Costo de los servicios	719	574
Costo por intereses	148	35
Tasa de retorno esperada por los activos del plan	(138)	(35)
	729	574

A continuación se presenta un resumen del costo neto proyectado para el año 2012:

Costos por servicios:	
Contribuciones al plan	815
Beneficio garantizado	96
	911
Costo por intereses	213
Tasa de retorno esperada por los activos del plan	(80)
	1.044

Los supuestos actuariales determinados en promedios ponderados utilizados para establecer el costo del beneficio neto desde el inicio del Plan hasta el 31 de diciembre de 2011 y 2010 son:

Tasa de descuento	4%
Tasa de retorno esperada a largo plazo sobre los activos del Plan	4%
Tasa de incremento salarial	3%

14. PATRIMONIO

Capital autorizado

El capital autorizado de CAF al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de US$10.000.000, distribuido entre acciones de las series “A”, “B” y “C”.

Capital suscrito de garantía

El pago del capital suscrito de garantía se efectuará cuando sea requerido, previa aprobación del Directorio, cuando se necesite para satisfacer aquellas obligaciones financieras de CAF, en caso de que la Institución no estuviese en capacidad de cumplir con sus propios recursos.

Acciones

Las acciones de CAF están clasificadas de la siguiente manera:

Acciones serie "A": Han sido suscritas por los gobiernos o instituciones públicas, semipúblicas o de derecho privado con finalidad social o pública de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Cada acción confiere el derecho de representación en el Directorio de CAF de un director principal y su respectivo suplente. Las acciones serie "A" tienen un valor nominal de US$ 1.200.

Acciones serie "B": Han sido suscritas por los gobiernos o instituciones públicas, semipúblicas o privadas y bancos comerciales privados de: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Estas acciones confieren el derecho de representación en el Directorio de CAF de un director principal y un suplente para cada uno de los siguientes países: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. Adicionalmente, los bancos comerciales privados que actualmente mantienen acciones de CAF tienen derecho conjuntamente a un director principal y su respectivo suplente. Las acciones serie "B" tienen un valor nominal de US$ 5.

Acciones serie "C": Han sido suscritas por personas jurídicas o naturales pertenecientes a países distintos a Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Estas acciones confieren el derecho de representación en el Directorio de CAF de dos directores principales y sus suplentes, los cuales son elegidos por los tenedores de estas acciones. Las acciones serie "C" tienen un valor nominal de US$ 5.

Un detalle del movimiento del capital suscrito y pagado durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Número de acciones			Montos			
	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Serie "A"	Serie "B"	Serie "C"	Total
Al 31 de diciembre de 2009	5	382.826	113.103	6.000	1.914.130	565.515	2.485.645
Capitalización de superávit de capital	-	30.403	5.089	-	152.015	25.445	177.460
Transferencias de acciones	-	50.695	(50.695)	-	253.475	(253.475)	-
Pagos de acciones en efectivo	3	12.858	16.589	3.600	64.290	82.945	150.835
Al 31 de diciembre 2010	8	476.782	84.086	9.600	2.383.910	420.430	2.813.940
Capitalización de superávit de capital	-	40.237	3.039	-	201.185	15.195	216.380
Transferencias de acciones	-	63.106	(63.106)	-	315.530	(315.530)	-
Pagos de acciones en efectivo	2	19.891	19.438	2.400	99.455	97.190	199.045
Al 31 de diciembre de 2011	10	600.016	43.457	12.000	3.000.080	217.285	3.229.365

Durante 2011, Argentina y Paraguay se convirtieron en accionistas Serie "A" y en el 2010, Brasil, Panamá y Uruguay.

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución por accionista del capital suscrito y pagado es como sigue:

	Número de acciones			Montos			
Accionista	**Serie "A"**	**Serie "B"**	**Serie "C"**	**Serie "A"**	**Serie "B"**	**Serie "C"**	**Total**
Argentina	1	57.989	-	1.200	289.945	-	291.145
Bolivia	1	35.533	-	1.200	177.665	-	178.865
Brasil	1	52.988	-	1.200	264.940	-	266.140
Colombia	1	126.340	-	1.200	631.700	-	632.900
Ecuador	1	35.815	-	1.200	179.075	-	180.275
Panamá	1	11.593	-	1.200	57.965	-	59.165
Paraguay	1	9.246	-	1.200	46.230	-	47.430
Perú	1	126.743	-	1.200	633.715	-	634.915
Uruguay	1	16.676	-	1.200	83.380	-	84.580
Venezuela	1	126.742	-	1.200	633.710	-	634.910
Costa Rica	-	-	3.056	-	-	15.280	15.280
Chile	-	-	5.146	-	-	25.730	25.730
España	-	-	24.072	-	-	120.360	120.360
Jamaica	-	-	169	-	-	845	845
México	-	-	4.379	-	-	21.895	21.895
Portugal	-	-	709	-	-	3.545	3.545
República Dominicana	-	-	5.421	-	-	27.105	27.105
Trinidad & Tobago	-	-	505	-	-	2.525	2.525
Bancos comerciales	-	351	-	-	1.755	-	1.755
	10	600.016	43.457	12.000	3.000.080	217.285	3.229.365

Al 31 de diciembre de 2011, la distribución por accionista del capital suscrito no pagado y el capital suscrito de garantía es la siguiente:

	Capital suscrito no pagado				Capital suscrito de garantía			
	Serie "B"		Serie "C"		Serie "B"		Serie "C"	
Accionista	**Número de acciones**	**Monto**	**Número de acciones**	**Monto**	**Número de acciones**	**Monto**	**Número de acciones**	**Monto**
Argentina	12.676	63.380	-	-	25.200	126.000	-	-
Bolivia	6.690	33.450	-	-	14.400	72.000	-	-
Brasil	14.680	73.400	-	-	25.200	126.000	-	-
Colombia	9.154	45.770	-	-	50.400	252.000	-	-
Ecuador	6.690	33.450	-	-	14.400	72.000	-	-
Panamá	7.903	39.515	-	-	7.200	36.000	-	-
Paraguay	9.951	49.755	-	-	7.200	36.000	-	-
Perú	23.944	119.720	-	-	50.400	252.000	-	-
Uruguay	3.662	18.310	-	-	7.200	36.000	-	-
Venezuela	23.944	119.720	-	-	50.400	252.000	-	-
Chile	-	-	-	-	-	-	800	4.000
España	-	-	13.816	69.080	-	-	40.000	200.000
México	-	-	-	-	-	-	1.600	8.000
Portugal	-	-	718	3.590			16.164	80.820
Trinidad & Tobago			142	710	-	-	-	-
Bancos comerciales	10	50	-	-	-	-	-	-
	119.304	596.520	14.676	73.380	252.000	1.260.000	58.564	292.820

Al 31 de diciembre de 2010, la distribución por accionista del capital suscrito pagado es la siguiente:

	Número de acciones			Montos			
Accionista	**Serie "A"**	**Serie "B"**	**Serie "C"**	**Serie "A"**	**Serie "B"**	**Serie "C"**	**Total**
Bolivia	1	32.652	-	1.200	163.260	-	164.460
Brasil	1	39.888	-	1.200	199.440	-	200.640
Colombia	1	116.123	-	1.200	580.615	-	581.815
Ecuador	1	32.914	-	1.200	164.570	-	165.770
Panamá	1	8.912	-	1.200	44.560	-	45.760
Uruguay	1	116.367	-	1.200	581.835	-	583.035
Perú	1	13.232	-	1.200	66.160	-	67.360
Venezuela	1	116.365	-	1.200	581.825	-	583.025
Argentina	-	-	44.542	-	-	222.710	222.710
Costa Rica	-	-	2.838	-	-	14.190	14.190
Chile	-	-	4.779	-	-	23.895	23.895
España	-	-	18.076	-	-	90.380	90.380
Jamaica	-	-	157	-	-	785	785
México	-	-	4.067	-	-	20.335	20.335
Paraguay	-	-	4.124	-	-	20.620	20.620
República Dominicana	-	-	5.034	-	-	25.170	25.170
Trinidad & Tobago	-	-	469	-	-	2.345	2.345
Bancos comerciales	-	329	-	-	1.645	-	1.645
	8	476.782	84.086	9.600	2.383.910	420.430	2.813.940

Al 31 de diciembre de 2010, la distribución por accionista del capital suscrito no pagado y el capital suscrito de garantía es la siguiente:

	Capital suscrito no pagado				Capital suscrito de Garantía			
	Serie "B"		Serie "C"		Serie "B"		Serie "C"	
Accionista	**Número de acciones**	**Monto**	**Número de acciones**	**Monto**	**Número de acciones**	**Monto**	**Número de acciones**	**Monto**
Bolivia	7.042	35.210	-	-	14.400	72.000	-	-
Brasil	11.314	56.570	-	-	25.200	126.000	-	-
Colombia	10.421	52.105	-	-	50.400	252.000	-	-
Ecuador	7.042	35.210	-	-	14.400	72.000	-	-
Panamá	9.880	49.400	-	-	7.200	36.000	-	-
Perú	25.352	126.760	-	-	50.400	252.000	-	-
Uruguay	6.070	30.350	-	-	7.200	36.000	-	-
Venezuela	25.352	126.760	-	-	50.400	252.000	-	-
Argentina	-	-	9.318	46.590	-	-	25.200	126.000
Chile	-	-	-	-	-	-	800	4.000
España	-	-	18.422	92.110	-	-	40.000	200.000
México	-	-	-	-	-	-	1.600	8.000
Paraguay	-	-	10.883	54.415	-	-	-	-
Trinidad & Tobago			142	710	-	-	-	-
Bancos comerciales	4	20	-	-	-	-	-	-
	102.477	512.385	38.765	193.825	219.600	1.098.000	67.600	338.000

Reserva General

CAF mantiene una reserva general aprobada por la Asamblea de Accionistas, la cual es considerada una reserva patrimonial. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los accionistas decidieron incrementar la reserva en US$ 55.989 y US$ 106.238, respectivamente.

Reserva Artículo N° 42 del Convenio Constitutivo

El Convenio Constitutivo de CAF establece que de la utilidad neta del año se destinará como mínimo, un 10% para un fondo de reserva, hasta que alcance una suma no inferior a 50% del capital suscrito. Adicionalmente, la Asamblea de Accionistas podrá decidir cada año un aporte adicional a esta reserva. De acuerdo con este procedimiento, en las Asambleas de Accionistas celebradas en marzo de 2011 y 2010, se decidió efectuar aportes a esta reserva de US$ 16.650 y US$ 23.471, con cargo a la utilidades netas de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

Superávit de Capital

En las asambleas de accionistas celebradas en marzo de 2011 y 2010, se autorizó la capitalización a través de dividendos en acciones de US$ 216.380 y US$ 177.460, proveniente de la cuenta superávit de capital, respectivamente.

15. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES A LOS FONDOS DE LOS ACCIONISTAS

Los Accionistas de CAF pueden distribuir una porción de las ganancias retenidas a fondos especiales creados para promover la cooperación técnica y financiera, el desarrollo humano sustentable y el manejo de fondos para el alivio de la pobreza en los países accionistas.

En marzo de 2011 y 2010, los Accionistas acordaron distribuir a los fondos especiales con cargo a las utilidades retenidas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, US$ 93.500 y US$ 105.000, respectivamente.

16. EXENCIONES TRIBUTARIAS

CAF está exenta de toda clase de gravámenes tributarios sobre sus ingresos, bienes y otros activos. También está exenta de toda responsabilidad relacionada con el pago, retención o recaudación de cualquier impuesto, contribución o derecho.

17. INSTRUMENTOS DERIVADOS Y ACTIVIDADES DE COBERTURA

CAF utiliza instrumentos financieros derivados para reducir su exposición al riesgo de la tasa de interés y al riesgo del tipo de cambio. CAF no mantiene o utiliza instrumentos financieros derivados para comercializar o con propósitos especulativos.

Al utilizar instrumentos financieros derivados para cubrir exposiciones a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambio, CAF se expone al riesgo de crédito y riesgo de mercado. El riesgo de crédito representa el incumplimiento de la contraparte con los términos establecidos en el contrato derivado. Cuando el valor razonable de un contrato es positivo, la contraparte adeuda a CAF, situación que representa un riesgo de crédito para CAF. Cuando el valor razonable de un contrato derivado es negativo, CAF adeuda a la contraparte; y por lo tanto, dicha situación no representa un riesgo de crédito. CAF minimiza el riesgo de crédito en instrumentos derivados realizando transacciones con contrapartes de alta calidad, cuya calificación de riesgo es “A” o superior.

El riesgo de mercado, asociado con el riesgo de la tasa de interés y el riesgo de los tipos de cambio, es manejado mediante acuerdos de permutas financieras de préstamos y endeudamientos sujetos a una tasa de interés fijas y denominadas en otras monedas, por instrumentos sujetos a una tasa de interés flotante y denominado en dólares estadounidenses. CAF contrata instrumentos derivados con características de riesgo de mercado, que se espera cambien de una manera que compensen el cambio económico en el valor de créditos específicamente identificados, bonos y préstamos y otras obligaciones. Los contratos derivados mantenidos por CAF consisten en cobertura de tasa de interés y monedas y se designan como coberturas de valor razonable de créditos específicamente identificados, bonos y préstamos y otras obligaciones con tasas fijas de interés o con exposición a monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América.

CAF monitorea el riesgo de crédito asociado con las transacciones con derivados. El riesgo de crédito es manejado estableciendo límites de exposición con base en la clasificación crediticia y la magnitud de la contraparte de manera individual, entre otros factores. Para reducir aún más el riesgo de crédito en los derivados, CAF suscribe acuerdos de apoyo crediticio con sus principales contrapartes, lo cual ofrece una mitigación del riesgo, ya que las transacciones de permuta son por lo general ajustadas al valor de mercado y la parte que funge como el deudor neto debe incorporar una garantía, cuando la exposición ajustada al valor de mercado excede ciertos umbrales predeterminados, lo cual disminuye en la medida en que se deteriora la clasificación crediticia de la contraparte. Este colateral puede ser en efectivo o en títulos valores gubernamentales líquidos y de alta calidad. CAF compensa el valor razonable reconocido para los instrumentos derivados y el importe del valor razonable reconocido por el colateral, bien sea entregado o recibido, bajo acuerdos principales de compensación suscritos con la misma contraparte, de conformidad con ASC 815-10-45-5.

El monto reconocido por el colateral recibido o la obligación del colateral entregado, que han sido compensados, al cierre de 2011 ascendió a US$ 202.585 recibido, y al cierre de 2010, US$ 17.530 recibido y US$ 29.401 entregado.

La tabla que se presenta a continuación, muestra el valor nominal y el valor razonable de los acuerdos de cobertura financiera (swaps) de tasa de interés y moneda, así como los instrumentos con cobertura subyacente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Valor nominal de acuerdos de cobertura financiera		**Valor razonable**	
	De tasa de interés	**De moneda**	**Activos derivados**	**Pasivos derivados**
Al 31 de diciembre de 2011 -				
Cartera de créditos	-	29.525	-	6.035
Cartera de créditos	31.000	-	-	821
Préstamos	340.000	-	16.851	-
Bonos	4.416.318	-	411.582	-
Bonos	-	2.941.867	274.831	87.013
	4.787.318	2.971.392	703.264	93.869
Al 31 de diciembre de 2010 -				
Cartera de créditos	-	22.499	-	7.532
Cartera de créditos	40.100	-	907	-
Préstamos	340.000	-	5.970	(1.340)
Bonos	4.176.318	-	260.030	-
Bonos	-	2.525.857	258.082	126.695
	4.556.418	2.548.356	524.989	132.887

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, todos los derivados de CAF que han sido designados como cobertura fueron considerados a valor razonable. Los cambios en el valor razonable de este tipo de instrumentos derivados y los cambios en el valor razonable de partidas cubiertas imputables al riesgo objeto de cobertura, están incluidos en el estado de ganancias y pérdidas.

18. MEDICIÓN DEL VALOR RAZONABLE

La ***ASC 820*** "Mediciones y revelaciones del valor razonable" define el valor razonable, incrementa los requerimientos de revelación que rodean al valor razonable y especifica una jerarquía de técnicas de valuación, con base en si los datos de esas técnicas son observables o no observables. Los datos observables reflejan la información de mercado obtenida de las fuentes independientes, mientras que los datos no observables reflejan las presunciones de mercado de CAF para determinar el mejor precio de estos instrumentos. Estos dos tipos de datos crean la siguiente jerarquía de valor razonable:

- Nivel 1 – Precios cotizados para instrumentos idénticos en mercados activos.

- Nivel 2 – Precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que no están activos; un modelo de valoración en el cual todos los valores significativos sean observables en mercados activos.

- Nivel 3 – Valuaciones derivadas de técnicas desarrolladas internamente, en las cuales uno o más valores significativos no son observables.

Determinación del valor razonable

A continuación se describen los métodos de valoración utilizados por CAF para medir distintos instrumentos financieros a valor razonable, incluyendo una indicación del nivel en la jerarquía de valor razonable en el que cada instrumento es generalmente clasificado. Cuando proceda, la descripción incluye detalles de los modelos de valoración, la información clave de estos modelos de valoración, así como también cualquier supuesto significativo.

CAF utiliza los precios de cotización en el mercado, cuando están disponibles, para determinar el valor razonable, y clasifica estas transacciones en el Nivel 1. Cuando el precio de mercado no está disponible, CAF puede usar prácticas aceptables de valoración (tales como la matriz de fijación de precios) para calcular el valor razonable, en cuyo caso, los instrumentos son clasificados en el Nivel 2.

Si los precios de cotización no están disponibles en el mercado, el valor razonable está basado en modelos de valoración desarrollados internamente, los cuales usan, siempre que sea posible, precios basados en el mercado actual o parámetros provistos por el mercado de fuentes independientes, tales como: tasas de interés, tipos de cambio, entre otros. Los instrumentos valorados utilizando modelos de valoración desarrollados internamente se clasifican de acuerdo con el nivel más bajo de jerarquía o de valor que sea significativo para la valoración. Por lo tanto, un instrumento puede ser clasificado en el Nivel 3, aunque puede haber algunos datos significativos que sean fácilmente observables.

CAF puede también hacer uso de precios de cotización de las últimas transacciones realizadas en instrumentos con iguales o similares características al que se está valorando, cuando están disponibles. La frecuencia y el tamaño de las operaciones y el importe del margen entre los precios de compra-venta se encuentran entre los factores considerados en la determinación de la liquidez de los mercados y la importancia de los precios observados. Si precios relevantes y observables están disponibles, aquellas valuaciones podrían ser clasificadas como Nivel 2. Si los precios no están disponibles, otras técnicas de valoraciones podrían ser utilizadas y el instrumento podría ser clasificado como Nivel 3.

Los siguientes métodos fueron utilizados por CAF para determinar los niveles de jerarquía sobre los activos y pasivos financieros:

- *Valores negociables*: CAF utiliza los precios de cotización en el mercado para determinar el valor razonable de los valores comercializables y aquellas transacciones son clasificadas en el Nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

- *Cartera de créditos:* El valor razonable de los créditos a tasa fija de interés, los cuales son cubiertos a través de transacciones derivadas, se determinan utilizando el tipo de interés variable actual para créditos similares. Las transacciones de crédito se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

- *Activos y pasivos derivados:* Operaciones de derivados contratados y designados por CAF como cobertura de los riesgos relacionados con la tasa de interés, el tipo de cambio o de ambos tipos de riesgo para transacciones registradas como activos o pasivos financieros, se presentan también a su valor razonable. En estos casos, el valor razonable es calculado utilizando los precios de mercado facilitados por las contrapartes. Las operaciones de derivados se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable.

- *Bonos y préstamos:* Para los bonos emitidos y préstamos a mediano y largo plazo de CAF, el valor razonable es determinado utilizando modelos de valoración desarrollados internamente, tales como el descuento de los flujos de caja esperados, usando una tasa de descuento apropiada aplicable según su vencimiento, reflejando la fluctuación de las variables, tales como tasa de interés y tipos de cambio. Aquellas transacciones son clasificadas generalmente en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable, dependiendo de la observabilidad de la información significativa del modelo.

Instrumentos medidos al valor razonable sobre una base recurrente

A continuación se presenta para cada nivel de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de CAF que son medidos a su valor razonable sobre una base recurrente, al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo neto
Al 31 de diciembre de 2011 -				
Activos -				
Valores negociables:				
Notas del Tesoro de Estados Unidos	7.117	-	-	7.117
Bonos de entidades gubernamentales y no gubernamentales fuera de Estados Unidos	995.483	-	-	995.483
Títulos valores emitidos por Instituciones Financieras y entidades privadas:				
Papeles comerciales	1.442.343	-	-	1.442.343
Certificados de depósitos	428.609	-	-	428.609
Bonos	620.495	-	-	620.495
Otros	266.278	-	-	266.278
	2.757.725	-	-	2.757.725
	3.760.325	-	-	3.760.325
Cartera de créditos	-	64.811	-	64.811
Instrumentos derivados:				
Cobertura financiera de tasa de interés	-	428.433	-	428.433
Cobertura financiera de moneda	-	274.831	-	274.831
	-	703.264	-	703.264
	3.760.325	768.075	-	4.528.400
Pasivos -				
Bonos	-	7.947.340	-	7.947.340
Préstamos	-	356.851	-	356.851
Instrumentos derivados:				
Cobertura financiera de tasa de interés	-	821	-	821
Cobertura financiera de moneda	-	93.048	-	93.048
	-	93.869	-	93.869
	-	8.398.060	-	8.398.060

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo neto
Al 31 de diciembre de 2010 -				
Activos -				
Valores negociables:				
Notas del Tesoro de Estados Unidos	45.011	-	-	45.011
Bonos de entidades gubernamentales y no gubernamentales fuera de Estados Unidos	258.673	-	-	258.673
Títulos valores emitidos por Instituciones Financieras y entidades privadas:				
Papeles comerciales	882.529	-	-	882.529
Certificados de depósitos	340.711	-	-	340.711
Bonos	666.388	-	-	666.388
Otros	263.433	-	-	263.433
	2.153.061	-	-	2.153.061
	2.456.745	-	-	2.456.745
Préstamos	-	67.678	-	67.678
Instrumentos derivados:				
Cobertura financiera de tasa de interés	-	266.907	-	266.907
Cobertura financiera de moneda	-	258.082	-	258.082
	-	524.989	-	524.989
	2.456.745	592.667	-	3.049.412
Pasivos -				
Bonos	-	7.089.124	-	7.089.124
Préstamos	-	347.310	-	347.310
Instrumentos derivados:				
Cobertura financiera de tasa de interés	-	-	-	-
Cobertura financiera de moneda	-	132.887	-	132.887
	-	132.887	-	132.887
	-	7.569.321	-	7.569.321

19. VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

De conformidad con *ASC 825 Instrumentos Financieros*, CAF también determina el valor razonable de todos los instrumentos financieros de su balance general; incluyendo aquellos instrumentos financieros registrados al costo. Las estimaciones del valor razonable, los métodos y los supuestos que se exponen a continuación para los instrumentos financieros de CAF, son realizados solamente para cumplir con los requisitos de *ASC 820 Mediciones y Revelaciones de Valor Razonable* y deberían ser leídos conjuntamente con los estados financieros.

El siguiente es un resumen del valor en libros y el valor razonable estimado de los instrumentos financieros de CAF al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	31 de diciembre			
	2011		2010	
	Importe en libros	Valor razonable estimado	Importe en libros	Valor razonable estimado
Activos financieros				
Efectivo en caja y bancos	256.797	256.797	119.834	119.834
Depósitos en bancos	1.543.885	1.543.885	1.403.443	1.403.443
Otras inversiones	95.211	95.211	146.852	146.852
Cartera de créditos, neta	14.915.933	14.917.736	13.715.365	13.718.781
Inversiones de capital (método del costo)	92.248	92.248	41.221	41.221
Intereses y comisiones por cobrar	196.316	196.316	159.559	159.559
Pasivos financieros				
Depósitos recibidos	3.672.063	3.672.063	2.739.497	2.739.497
Papeles comerciales	1.977.050	1.977.050	1.524.285	1.524.285
Préstamos	781.599	781.836	650.779	651.159
Bonos	124.988	127.167	123.688	126.057
Intereses por pagar	163.561	163.561	120.001	120.001

Los siguientes métodos y supuestos fueron utilizados para calcular el valor razonable de cada clase de instrumento financiero, exceptuando aquellos registrados a valor razonable, según *ASC 820 Mediciones y Revelaciones de Valor Razonable*:

- *Efectivo en caja y bancos, depósitos en bancos, intereses y comisiones por cobrar, otras inversiones, depósitos recibidos e intereses por pagar:* Los montos registrados se aproximan al valor razonable debido a su naturaleza de corto plazo.

- *Cartera de créditos:* CAF es una de las pocas instituciones que ofrecen créditos para el desarrollo en los países accionistas. No existe un mercado secundario para el tipo de créditos concedidos por CAF. Debido a que la tasa en los créditos a tasa de interés variable y compromisos de crédito se actualiza sobre una base semestral; el valor registrado ajustado por riesgo de crédito es determinado como la mejor estimación del valor razonable. El valor razonable de los créditos a tasas fijas de interés se determina utilizando la tasa de interés variable actual para créditos similares.

- *Inversiones de capital:* El valor razonable de las inversiones de capital registrado al costo se determina sobre la base de un análisis financiero de la situación de las mismas.

  Para información adicional acerca de la determinación del valor razonable, incluidos los instrumentos contabilizados a valor razonable, de acuerdo con *ASC 820 Mediciones y Revelaciones de Valor Razonable*, véase la nota 18.

20. OPCIÓN DE VALOR RAZONABLE

ASC 825-10-25 "Opción de valor razonable" permite elegir la medición de los activos y pasivos financieros al valor razonable. Una vez que se haya escogido la opción del valor razonable para un instrumento, esta elección no puede ser reversada. Los cambios en el valor razonable sobre estos activos y pasivos financieros deben ser registrados en el estado de ganancias y pérdidas.

La gerencia de CAF decidió medir al valor razonable aquellos activos y pasivos financieros denominados en monedas distintas al dólar estadounidense, para los cuales ha contratado un instrumento derivado como una cobertura económica para los riesgos de otras monedas y de tasas de interés.

Los resultados registrados en el estado de ganancias y pérdidas, producto de los flujos de efectivo periódicos y de cambios no realizados en el valor razonable al 31 de diciembre de 2011 y 2010, para instrumentos registrados bajo la opción del valor razonable, así como, para aquellos instrumentos derivados usados como coberturas económicas, son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Bonos	5.777	16.897
Cartera de créditos	(954)	(3.184)
	4.823	13.713

21. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Los compromisos y contingencias existentes son los siguientes:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Contratos de crédito suscritos	5.759.730	6.371.035
Líneas de crédito	3.823.830	2.735.226
Cartas de crédito	155.110	195.327
Garantías	251.895	225.973

Dichos compromisos y contingencias resultan del curso normal de las operaciones de CAF y corresponden, principalmente, a montos de créditos aprobados o comprometidos para desembolsos.

En el curso normal de los negocios, CAF ha suscrito acuerdos o compromisos para extender créditos. Tales instrumentos se reflejan como compromisos cuando se firma el contrato correspondiente y se registran en los estados financieros cuando se efectúa el desembolso.

Los contratos de créditos tienen una fecha de vencimiento establecida y en algunos casos vencen sin efectuarse los desembolsos. Adicionalmente, por experiencia, parte de los desembolsos se realizan hasta dos años después de la firma del contrato. Por tal motivo, el total de los compromisos no representa, necesariamente, requerimientos futuros de flujos de efectivo.

Los vencimientos de las garantías son los siguientes:

	31 de diciembre	
Plazos de vencimientos -	**2011**	**2010**
Menos de un año	38.456	54.715
Entre uno y dos años	-	62
Más de cinco años	213.439	171.196
	251.895	225.973

De acuerdo con la gerencia, CAF no se encuentra involucrada en ningún litigio que sea significativo o que pudiera tener un efecto adverso en el negocio, en su condición financiera o en el resultado de sus operaciones.

22. ACTIVOS DE TERCEROS BAJO ADMINISTRACIÓN

CAF, como una institución financiera multilateral, actúa como administrador de diversos fondos constituidos por terceros y los propios accionistas de CAF. Los Fondos de los accionistas son financiados a través de distribuciones aprobadas cada año en Asamblea de Accionistas, sobre las utilidades netas del año anterior.

Con respecto a las operaciones realizadas por los Fondos, la responsabilidad financiera de CAF se limita al activo neto del fondo, menos los compromisos contraídos. En vista de que CAF no mantiene interés residual en estos fondos, no espera que se generen beneficios económicos para ser distribuidos a futuro. Estos fondos no forman parte de las cuentas de CAF.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos netos de los fondos administrados ascienden a US$ 466.173 y US$ 426.461, respectivamente:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Fondo de Financiamiento Compensatorio (FFC) (1)	289.856	256.961
Fondo de Inversión y Desarrollo Empresarial para la Pequeña y Mediana Empresa (FIDE)	43.407	35.233
Fondo de Promoción de Proyectos de Infraestructura Sostenible (PROINFRA)	27.344	29.257
Fondo de Cooperación Técnica (FCT)	23.271	24.079
Fondo para el Desarrollo Humano (FONDESHU)	20.241	20.001
Programa Latinoamericano del Carbono (PLAC)	8.268	8.260
Fondo de Cooperación e Integración Fronteriza (COPIF)	3.049	3.160
Otros	50.737	49.510
	466.173	426.461

(1) Este fondo fue creado por los accionistas de CAF para propósitos de compensar una porción de los costos por intereses de ciertos créditos otorgados por CAF para financiar proyectos de infraestructura económica y social.

23. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

La gerencia ha determinado que CAF tiene un solo segmento operativo, ya que no administra sus operaciones asignando sus recursos en base a la contribución de operaciones individuales a los ingresos netos de la Institución. CAF no diferencia entre la naturaleza de los productos o servicios prestados, el proceso de preparación, o el método de prestar los servicios entre los países. Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los créditos otorgados o garantizados por seis países generaron individualmente ingresos por encima del 10 por ciento de los ingresos por cartera de créditos, antes de swaps, de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2011	**2010**
Argentina	40.721	30.065
Bolivia	35.625	34.376
Colombia	49.931	45.512
Ecuador	60.059	54.300
Perú	64.798	55.270
Venezuela	63.371	57.004
	314.505	276.527

24. EVENTOS SUBSECUENTES

La gerencia ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 27 de enero de 2012, fecha de emisión de los estados financieros. Como resultado de esta evaluación, no hay eventos subsecuentes, como se define, que requieran una revelación en los estados financieros de CAF al 31 de diciembre de 2011, excepto por lo siguiente:

- El 20 de enero de 2012, CAF emitió Bonos denominados en Euros por EUR 82.000, a una tasa de 4,25%, con vencimiento en 2027.